



# CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

## INFORME SOBRE LOS PASIVOS INSTITUCIONALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

La Honorable Asamblea Legislativa, mediante los Decretos Legislativos No. 218 y 219, publicados en el Diario Oficial No. 240, Tomo 421, de fecha 21 de diciembre de 2018, aprobaron la Ley de Presupuesto General y Ley de Salarios para el ejercicio financiero 2019. El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, es por la cantidad de US\$ **6,505,525.00**.

Los pasivos Institucionales, al 30 de septiembre de 2019, suman la cantidad de **US\$ 66,523.03**, deuda que está integrada por obligaciones registradas en la segunda quincena del mes de septiembre de 2019. A continuación, se presenta la información desagregada por clasificación económica del gasto.

### COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EXPRESADO EN USD

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO	MONTO US \$
21- Gastos Corrientes	\$ 66,238.92
22- Gastos de Capital	\$ 284.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 66,523.03</b>

Las obligaciones pendientes de pago, antes detalladas, corresponden a obligaciones contraídas con proveedores por el suministro de bienes y servicios dispensables para el funcionamiento de las operaciones Institucionales.

San Salvador, 2 de octubre de 2019.